



PERÚ

**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos**

**Superintendencia Nacional
de Registros Públicos**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN JEFATURAL No.061-2015/Z.R.No.VI-SP-JEF

Pucallpa, 31 de marzo del 2015

VISTOS:

El POI 2015 de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa se encuentra programado el Curso – Taller denominado "Modificación de Predios y Saneamiento Físico Legal"

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, un Órgano Desconcentrado de la SUNARP.

Que, de acuerdo a la programación del Curso - Taller para los colaboradores de la Unidad Registral de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa se coordinó con la Subdirección de Capacitación Registral para la designación del ponente a participar del Curso – Taller "Modificación de Predios y Saneamiento Físico Legal, la misma que se llevó a cabo los días 30 y 31 de marzo del año en curso, en las instalaciones del auditorio del Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali, en la ciudad de Pucallpa.



Que, en mérito a las coordinaciones con la Subdirección de Capacitación Registral se comunicó de la designación como ponente en dicho evento, a la Registradora Pública, Abog. Rosa Isabel Bautista Ibañez.

Que, en concordancia con lo reseñado anteriormente, resulta necesario expresar a nombre de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, el más sincero agradecimiento y reconocimiento a la Abog. Rosa Isabel Bautista Ibañez, por haber prestado su apoyo a esta Zona Registral, con su participación como ponente, en el Curso - Taller "Modificación de Predios y Saneamiento Físico Legal", lo cual contribuyó a elevar el conocimiento técnico registral de los colaboradores de esta Zona Registral.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del artículo 63° del Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR el más sincero agradecimiento y reconocimiento a la **Abog. ROSA ISABEL BAUTISTA IBAÑEZ – REGISTRADOR PÚBLICO**, por su destacada colaboración puesta en práctica con la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa como ponente con el tema "Modificación de Predios y Saneamiento Físico Legal".



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de Registros Públicos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Abog. Rosa Isabel Bautista Ibañez para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



Abg. Isabel Jiménez Lugo
Jefe Zonal
Zona Registral VI Sede Pucallpa

Cc.
Archivo

Teléfono : 061-572288
Dirección : Jr. Progreso N°150 Pucallpa
Página Web : www.sunarp.gob.pe

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos